

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓN

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

VIAS PECUARIAS

CIRCULAR

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, se hace público, para general conocimiento, que por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha sido aprobada la Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Moraleja de Enmedio, de esta provincia, por Orden ministerial de fecha 27 de febrero de 1956, y cuya copia literal es como, a continuación, se transcribe:

«Examinado el expediente incoado para la Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Moraleja de Enmedio, provincia de Madrid; y

Resultando: Que ante necesidad urgente derivada de la Concentración Parcelaria, así como por denuncia de ocupación en vías pecuarias, la Dirección General de Ganadería, a propuesta del Servicio de Vías Pecuarias, acordó se llevara a efecto la Clasificación de las existentes en el término municipal de Moraleja de Enmedio (Madrid), designándose para la práctica de los trabajos al Perito Agrícola del Estado don Raimundo Alvarez; y

Resultando: Que tras las diligencias y estudios oportunos, se formuló el Proyecto correspondiente, con base en apeos y deslindes efectuados en 1860.

Resultando: Que de tal Proyecto fueron remitidas copias al Servicio de Concentración Parcelaria y Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid, mostrando esta última su conformidad.

Resultando: Que el Proyecto fué, asimismo, sometido a información pública, mediante Circular gubernativa inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, y edicto municipal publicado por el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, sin que se presentara contra el mismo protesta o reclamación alguna.

Resultando: Que tanto el Ayuntamiento como la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Moraleja de Enmedio han expresado su asentimiento.

Resultando: Que sobre el Proyecto ha emitido informe favorable el Ingeniero Agrónomo competente del Servicio de Vías Pecuarias.

Resultando: Que se envió el expediente a la Asesoría Jurídica de este Ministerio, para su informe preceptivo.

Vistos: Los artículos 6 al 12 y 16 del Reglamento de Vías Pecuarias, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944; el artículo 22 del Decreto de 10 de agosto de 1955, por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de

Concentración Parcelaria, y el Reglamento General de Procedimiento Administrativo del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto de 14 de junio de 1935.

Considerando: Que la Clasificación a que se contraen estas actuaciones ha sido proyectada conforme previenen las disposiciones vigentes, sin que haya surgido oposición de ninguna clase, y estando conforme con ella el Ayuntamiento, Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Jefatura de Obras Públicas e Ingeniero Agrónomo del Servicio de Vías Pecuarias.

Considerando: Que la Asesoría Jurídica de este Departamento remitió el expediente favorablemente informado.

Considerando: Que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos legales;

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Moraleja de Enmedio, provincia de Madrid, por el que se consideran:

VIAS PECUARIAS NECESARIAS

Vereda de La Cabrera.—Anchura de veinte metros con ochenta y nueve centímetros (20,89 metros).

Colada del camino de Batres.—Su anchura, desde la vereda de La Carrera hasta la entrada en el casco municipal, sitio «Puente del Barranco de Caño», es de diez metros tres centímetros (10,03 metros). A partir de dicho punto, hasta llegar al término de Batres, la vía va ensanchando progresivamente, con anchuras que se determinarán en el momento de deslinde, con sujeción al practicado en 1860.

2.º Las vías pecuarias anteriormente citadas tendrán los descansaderos, abrevaderos, dirección, longitud y demás características que se citan en el Proyecto de Clasificación, a cuyo contenido deberá estarse en todo cuanto les afecta.

3.º Si en el término municipal existieran más vías pecuarias que las clasificadas, aquéllas no perderán su carácter de tales, y podrán ser objeto de deslinde provisional, sin que ello prejuzgue su ulterior clasificación, que habrá de realizarse conforme a los preceptos de rigor.

4.º Que una vez firme la presente Clasificación, se proceda al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 27 de febrero de 1956.—P. D.: Alfredo Cejudo. Al ilustrísimo señor Director General de Ganadería.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—1.644)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 de febrero pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Hermanos del Moral.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—29.603)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 29 de febrero pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado en la calle Nueva, entre la avenida de Puerta Bonita y la calle de la Vía.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—29.604)

Secretaría general.—Sección de Hacienda.—Negociado de Contribuciones Especiales

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesiones de 30 de noviembre, 21 y 28 de diciembre de 1955, 25 de enero, 15 y 22 de febrero próximo pasados, acordó la aplicación de Contribuciones Especiales y la aprobación de las cuotas que han de satisfacer los propietarios de las fincas beneficiadas, como consecuencia de las obras ejecutadas por este excelentísimo Ayuntamiento en las vías públicas siguientes:

Aceras: En las calles de Alcalá, entre Ayala y Montesa; Marqués de Mondéjar, frente al núm. 35; O'Donnell, frente a los números 37 y 39; Antonio Toledano, frente a los números 28 y 32; Hermanos Miralles, números 64 y 66; Alcalá, entre Mártires Concepcionistas y Ayala; Picos de Europa; avenida del Generalísimo (Puente de Vallecas), números pares, entre José Antonio y Matías Montero, y números impares, entre callejón de Vélez y 18 de Julio; Marqués de Mondéjar, frente al núm. 33; General Pardiñas, con vuelta a Diego de León; Alcalá, entre Hermosilla y Montesa; Hermosilla, entre Alcalá y Alcántara; Antonio Toledano, frente al número 34.

Alcantarillado: En las calles de Pedro Diez; Solana de Opañel; San Vicente Mártir; Arroyo del Olivar, entre M. de la Riva y R. Espinosa; San Antonio, entre Párroco Emilio Franco y María Luisa; Arroyo de Opañel.

Pavimento y aceras: En las calles de Daniel Urrabieta; Armando Palacio Valdés; Francisco Asís Méndez; Fray Juan Gil y Darro; Dolores Povedano; Clarisas; Picazo; Paulina Odiaga; Sierra Estrella; Alfonso XIII, entre General Mola y glorieta sin nombre; Eusebio Blasco, entre camino y avenida de San Isidro; Calvo Sotelo, entre José Antonio y carretera de Fuenlabrada; Puerto de Canfranc; Don Quijote; Artistas y Hernani.

Pavimento, aceras, alcantarillado y bocas de riego: En las calles de Jorge Juan, entre Doctor Esquerdo y Enrique D'Almonte; y Nierenberg.

Alcantarillado y acometidas particulares: En las calles de Antonia Calas; Puerto de Canfranc y Francisco Iglesias.

Pavimentación: En la avenida de San Diego; calles del Convenio y Sierra Nevada; López de Aranda; Posterior Oriental y María Lombillo.

Tuberías y bocas de riego:—En la calle de Arroyo del Olivar.

Pavimento, aceras y absorbaderos: En el camino de acceso al cementerio de Carabanchel Alto, y calles de Lombía; Antonia Mercé, entre Felipe II y Goya, y Bendición de los Campos.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes,

a fin de que por los interesados puedan ser examinados los respectivos expedientes, dentro de las horas de once a trece de cualquiera de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y hacer las reclamaciones que a su derecho convengan, dentro del expresado plazo y ocho días más.

Madrid, 23 de marzo de 1956. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—29.607)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIO

Se hace público que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Núm. 1.853.—Nombre, «María y de la Cruz».—Mineral, volfram y estaño.—Hectáreas, 70.—Término, Hoyo de Manzanares.

Núm. 1.874.—Nombre, «Asunción».—Mineral, sulfato de sosa.—Hectáreas, 50.—Término, Madrid.

Núm. 1.875.—Nombre, «Extremeña».—Mineral, volframio.—Hectáreas, 20.—Término, Collado Mediano.

Núm. 1.878.—Nombre, «Eloísa».—Mineral, volfram y estaño.—Hectáreas, 20.—Término, Guadalix de la Sierra.

Núm. 1.879.—Nombre, «Rosa María».—Mineral, cobre y otros.—Hectáreas, 40.—Término, Torreldones.

Lo que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento general para el régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Madrid, 8 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch.

(G. C.—1.547)

EDICTOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de Minas vigente de 19 de julio de 1944, ha sido admitida en el día de hoy la solicitud del permiso de investigación núm. 1.913, nombrado «Manolita», de mineral de estaño, de 530 hectáreas, sito en el paraje «Finca Valdemento, Alta y Baja», de los términos municipales de Villamanta y Villamantilla, de la provincia de Madrid, presentada por don Graciliano Sánchez Berrocal, con domicilio en Robliza de Cojos (Salamanca).

Verifica la designación del terreno solicitado en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina Sur-Este de la casa de la finca denominada «Valdemanto Alta».

De punto de partida a primera estaca, 1.100 metros al N., 23° E.; de primera a segunda estaca, 1.100 metros al E., 23° S.; de segunda a tercera estaca, 1.500 metros al S., 23° O.; de tercera a cuarta estaca, 100 metros al O., 23° N.; de cuarta a quinta estaca, 200 metros al S., 23° O.; de quinta a sexta estaca, 200 metros al O., 23° N.; de sexta a séptima estaca, 400 metros al S., 23° O.; de séptima a octava estaca, 100 metros al O., 23° N.; de octava a novena estaca, 200 metros al S., 23° O.; de novena a décima estaca, 2.000 metros al O., 23° N.; de décima a undécima estaca, 2.300 metros al N., 23° E.; de undécima a primera estaca, 1.300 metros al E., 23° S., quedando así cerrado el perímetro de las 530 pertenencias solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se publica por edictos en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, y tabloneros de anuncios de esta Jefatura y en los de los Ayuntamientos de los pueblos en cuyo término municipal se halla situado el terreno solicitado, para que si alguna persona tiene que reclamar pueda presentar sus oposiciones, en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las pres-

cripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Madrid, 13 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch.

(G. C.—1.549)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de Minas vigente de 19 de julio de 1944, ha sido admitida en el día de hoy la solicitud del permiso de investigación núm. 1.914, nombrada «La Asturiana», de mineral de sillimanita, de 3.000 hectáreas, sito en los parajes denominados «Cerro las Navas», «Cerro Maja Teresa», «El Planío» y otros, de los términos municipales de Horcajo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y Madarcos, de la provincia de Madrid, presentada por don Ramón Rey Altuna, con domicilio en Gijón, calle del General Suárez Valdés, «Villa Estivariz».

Verifica la designación del terreno solicitado en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del campanario de la iglesia de Horcajo de la Sierra.

De punto de partida a primera estaca se medirán 3.000 metros, al Norte; de primera a segunda estaca se medirán 6.000 metros, al Este; de segunda a tercera estaca se medirán 5.000 metros, al Sur; de tercera a cuarta estaca se medirán 6.000 metros, al Oeste; de cuarta a punto de partida se medirán 2.000 metros, al Norte, quedando de esta forma cerrado el perímetro de las 3.000 hectáreas que se solicitan.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se publica por edictos en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, y tabloneros de anuncios de esta Jefatura y en los de los Ayuntamientos de los pueblos en cuyos términos municipales se halla situado el terreno solicitado, para que si alguna persona tiene que reclamar pueda presentar sus oposiciones, en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Madrid, 2 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Miláns del Bosch.

(G. C.—1.548)

Parque Central de Sanidad Militar

Acta de la Junta Facultativa núm. 9

SUBASTA

Aprobada por la Superioridad la adquisición, por subasta, de material sanitario para Dotación de Unidades y suministro a Cuerpos, se advierte que dicha subasta tendrá lugar ante el Tribunal reglamentario el día 3 de mayo, a las diez horas, en el citado Parque, sito en el paseo de las Delicias, número 44.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, modelo de proposición y relaciones de material, se encuentran a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

(G. C.—1.651) (O.—29.594)

EJERCITO DEL AIRE

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra «Lavadero en el Aeródromo de Alcalá de Henares», por un importe de ciento treinta y tres mil cuatrocientas cinco pesetas con setenta y un céntimos (133.405,71 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de dos mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con once céntimos (2.668,11 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, cuarta planta, todos los días laborables, a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 12 de abril del año en curso, en la Jefatura de este Servicio.

El adjudicatario, al día siguiente de la adjudicación provisional, presentará el programa de trabajo a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 186).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas.

(G. C.—1.650) (O.—29.595)

Fiscalía Provincial de Tasas de Madrid

MODELO DE ANUNCIO

El próximo día 5 de abril, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas (Santa Catalina, 7), se celebrará subasta de un coche, marca «Dodge», con cabina y plataforma, con arreglo a los precios de tasación aprobados y demás condiciones que figuran en el pliego.

Este vehículo podrá ser examinado por los interesados en el garaje de la Fiscalía Superior de Tasas, sito en la calle de Ibiza, 23, en horas de diez a dos, a partir de la publicación del presente anuncio.

Los impresos de proposiciones y sobres serán facilitados a los interesados en estas oficinas, pudiendo ser presentados con la documentación exigida hasta las doce horas del día 4 de abril, hora en que quedará definitivamente cerrada la admisión de proposiciones.

El importe de los anuncios serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1956.—El Presidente de la Comisión, Ignacio Divar.

(G. C.—1.652) (O.—29.596)

Institución Sindical «Virgen de la Paloma»

Obra Sindical de Formación Profesional

ANUNCIOS

La Institución Sindical «Virgen de la Paloma» convoca concurso restringido para la adquisición de noventa saharianas y noventa pantalones, color azul mahón y blanco.

Las personas o entidades a quienes pueda interesar este concurso podrán examinar el pliego de condiciones en esta Institución, calle de Francos Rodríguez, núm. 114 (Dehesa de la Villa), teléfono 33 27 00, en las horas de oficina, de nueve a una y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de ofertas expira a los quince días siguientes de publicarse este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.

(G. C.—1.646) (O.—29.590)

La Institución Sindical «Virgen de la Paloma» convoca concurso restringido para la reparación de dos máquinas minerva, marca «Barcino», y una máquina plana de imprimir, marca «Albert».

Las personas o entidades a quienes pueda interesar este concurso podrán examinar el pliego de condiciones en esta Institución, calle de Francos Rodríguez, núm. 114 (Dehesa de la Villa), teléfono 33 27 00, en las horas de oficina,

de nueve a una y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de ofertas expira a los quince días siguientes de publicarse este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.

(G. C.—1.647) (O.—29.591)

La Institución Sindical «Virgen de la Paloma» convoca concurso público para el suministro de cien mil kilos de leña de pino en tacos y sesenta y cinco mil kilos de carbón antracita galleta.

Las personas o entidades a quienes pueda interesar este concurso podrán examinar el pliego de condiciones en esta Institución, calle de Francos Rodríguez, núm. 114 (Dehesa de la Villa), teléfono 33 27 00, en las horas de oficina, de nueve a una y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de ofertas expira a los quince días siguientes de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.

(G. C.—1.648) (O.—29.592)

La Institución Sindical «Virgen de la Paloma» convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para talleres y aulas.

Las personas o entidades a quienes pueda interesar este concurso podrán examinar el pliego de condiciones en esta Institución, calle de Francos Rodríguez, núm. 114 (Dehesa de la Villa), teléfono 33 27 00, en horas de oficina, de nueve a una y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de ofertas expira a los quince días siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.

(G. C.—1.649) (O.—29.593)

Parque de Transmisiones

Venta de efectos inútiles

El día 26 de abril de 1956, a las diez horas, se celebrará en el local que ocupa este Establecimiento, en El Pardo, subasta para la enajenación de un grupo de gas-oil, desguazado, por importe mínimo de 18.000 pesetas. (Expediente 956/1).

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto a disposición de los licitadores todos los días laborables, de las diez a las trece horas, en la Jefatura del Detall de este Parque, en El Pardo.

El grupo de gas-oil que se trata de enajenar podrá ser examinado por los licitadores todos los días laborables, de las diez a las doce horas, en el Destacamento que en Prado del Rey tiene el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 23 de marzo de 1956.—El Teniente Coronel Primer Jefe (Firmado).

(G. C.—1.645) (O.—29.597)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera.—Tarjetas de Transportes por Carretera

Continuando la revisión de las tarjetas de transportes, los titulares de vehículos que tengan concedida autorización de las series M. P., M. C., V. P., V. C., X. P. y X. C., efectuarán el visado durante los días hábiles del 2 al 25 de abril, inclusive, del corriente año, presentando en estas oficinas, Agustín

de Betancourt, núm. 4, de diez a doce de la mañana, el visado del año 1955. Los titulares de tarjetas de otras series serán avisados oportunamente por la inclusión de anuncios en la Prensa y en el tablón indicador de esta Jefatura. Madrid, 24 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, R. Silvela. (G. C.—1.653)

Juntas Municipales del Censo Electoral

GETAFE

Constitución para el bienio 1956-1957

Don Millán Sierra González, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta villa.

Certifico: Que en sesión celebrada el día 1.º de marzo de 1956, quedó constituida la Junta Municipal del Censo Electoral, que ha de actuar en el bienio 1956-1957, en la forma siguiente:

Presidente: Don Luis del Prado y de Lara, Juez comarcal.

Vocal 1.º: Don Victorio Pleite Vargas, Concejal de más edad, quien, además, actuará como Vicepresidente.

Vocal suplente: Don Victorio Castillo Jiménez, Concejal que le sigue en edad.

Vocal 2.º: Don Bernardo Gaita Horrach, representante de Clases Pasivas, como Capitán retirado del Ejército.

Vocal suplente: Don Apolinario Gómez Arroyo, Capitán del Ejército en situación de retirado.

Vocal 3.º: Don Miguel Pingarrón Serrano, Vocal del Cabildo Sindical de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta villa.

Vocal suplente: Don Fernando Serrano Cifuentes, también del Cabildo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa.

No existiendo ningún otro Gremio Fiscal en esta localidad para la designación del cuarto Vocal, queda sin ser designado el mismo, así como su Suplente, de acuerdo con las normas en vigor.

Secretario: Don Millán Sierra González, Secretario de este Juzgado comarcal.

Y para que conste, y a efectos de su remisión al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, visada por el señor Presidente en Getafe, a 1.º de marzo de 1956.—El Secretario, Millán Sierra González.—Visto bueno: El Presidente, Luis del Prado y de Lara. (G. C.—1.553)

Magistratura de Trabajo núm. 1, de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos que se tramitan en la Magistratura de Trabajo núm. 1, de Madrid, con los números 1.136 al 1.141, 1.143 y 1.148, seguidos a instancia de Antonia Arroyo y otros, contra «American Star» y Emiliano Garrido, sobre despido, se ha dictado la providencia, cuyo texto es del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrado, señor Hernández San Román.—En Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Por presentados los anteriores escritos, registrense en el libro correspondiente, formando el oportuno expediente, y no reuniendo aquéllos los requisitos exigidos para la formalización de toda demanda por el artículo 456 del Código de Trabajo, requiérase a los demandantes para que en el término de tercero día, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 457 del citado Cuerpo Legal, subsanen los defectos de que adolecen dichas demandas, por escrito triplicado o con dos copias; previniéndoles que de no hacerlo en el indicado plazo se archivará el expediente sin más trámite, notificándose esta providencia a los actores, cuyos domicilios no constan en sus demandas, por medio de edictos, que se

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

PROVINCIA DE MADRID

Zona Sur

Supresión del paso a nivel de la línea de Madrid a Alicante, km. 24 de la C. R. IV de Madrid a Cádiz. Término Municipal de Pinto (Madrid)

EDICTO

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 26 de septiembre de 1952 las obras de supresión del paso a nivel de la línea de Madrid a Alicante, km. 24 de la C. R. IV de Madrid a Cádiz, a efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, por el presente EDICTO se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros Públicos para que acudan al Ayuntamiento del término municipal de PINTO, a fin de que, previo traslado a las fincas, con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes Actas previas a la ocupación de las mismas.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número de la finca	PROPIETARIOS	Datos catastrales		Fecha de la firma de las actas			
		Polígono	Parcela	Año	Mes	Día	Hora
1	D.ª Dolores Lebrón Pérez.....	13	170	1956	Abril	11	11
2	D. Ignacio y D. Nicolás Fúster Otero.....	13	204	»	»	»	»
3	Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl.....	15	26	»	»	»	»
4	D. Adrián Pérez Sánchez.....	15	27	»	»	»	»
5	D.ª Dolores Lebrón Pérez.....	14	78	»	»	»	»
6	D. Francisco Pérez Sánchez.....	15	23	»	»	»	»
7	Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl.....	15	25	»	»	»	»
8	D. Luis Pérez Ríos.....	15	31	»	»	»	12
9	D. Luis Pérez Ríos.....	15	32	»	»	»	»
10	D. Luis Pérez Ríos.....	15	29	»	»	»	»
11	D. Luis Pérez Ríos.....	15	30	»	»	»	»
12	Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl.....	15	33	»	»	»	»
13	D. Luis Pérez Ríos.....	15	28	»	»	»	»

Madrid, 21 de marzo de 1956.—El Representante de la Administración, José Barcala. (G. C.—1.605) (O.—29.587)

figurarán en los sitios de costumbre y publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—Fernando H. San Román. (Rubricado).—Ante mí: Santos Valverde. (Rubricado.)

Y para que conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en debida y legal forma a las demandantes Mary Santiago y Josefa Morales, cuyos domicilios no constan, expido la presente en Madrid, a 17 de marzo de 1956.—El Secretario, Santos Valverde. (G. C.—1.561) (I.—139)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número veintitrés, de los de esta capital, en las diligencias preparatorias de ejecución, seguidas ante el mismo a instancia de doña María del Sagrario Vicente Muñoz, contra doña María Gloria Fraile Alcalde y don Jaime García Paredes, por providencia dictada en el día de hoy se ha acordado citar por tercera y última vez, y con el oportuno apercibimiento, a la aludida doña María Gloria Fraile Alcalde y al don Jaime García Paredes, a fin de que el día veinte de abril próximo, a las diez horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y bajo juramento indecisorio reconozcan como suyas y puestas de su puño y letra las firmas y rúbricas estampadas en el lugar del acepto de las dos letras de cambio presentadas; bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados confesos en la autenticidad de las expresadas firmas y rúbricas.

Y para que sirva de citación en forma a doña María Gloria Fraile Alcalde y don Jaime García Paredes, a los fines y con el apercibimiento acordados, expido la presente, que firmo en Madrid, a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario,

Gonzalo F. Espinar.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—4.709)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco, de esta capital, en autos ejecutivo sumario, seguidos al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de don Juan Catela Gómez, representado por el Procurador don Francisco Martínez Arenas, contra don Simón Serrano Bellón, sobre cobro de un crédito hipotecario de cincuenta mil pesetas de capital, intereses pactados y costas, en los cuales se sacan a la venta en pública y segunda subasta los siguientes bienes:

1.º Una tierra rústica, al sitio «Corral del Onzo»; entre los Caminos del Blanquillo. Mide ocho fanegas y cuatro hectáreas sesenta y cinco áreas ochenta y cuatro centiáreas. Linda: al Norte, parte vendida a Benito Romero; al Este, la de Asunción Cantarero; al Sur, la de Justo Toledo y parte de Santiago Ortega, y al Oeste, herederos de Andrés de Rada.

2.º Una viña, a la derecha del «Carril de la Rizosa». Mide tres fanegas, o sea una hectárea sesenta y nueve áreas nueve centiáreas, con dos mil vides, y linda: al Norte, «Carril de la Rizosa»; Este, mitad que se vendió a Flor Ortiz García; Sur, herederos de Blas Botija, y Oeste, Bonifacio Díaz.

Para el remate de tales fincas se ha señalado el día cinco de mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirán de tipos: para la primera finca, la suma de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, y para la segunda, la de veintidós mil quinientas pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que sean inferiores a expresados tipos.

Tercera

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previa-

mente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Quinta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.707)

GETAFE

EDICTO

Don Luis Pérez-Lemaury García, Juez de instrucción de esta villa y su partido de Getafe.

Hago saber: Que en diligencias de procedimiento de apremio para la exacción de multas impuestas a don Francisco Paniagua Rodríguez por la Fiscalía Provincial de Tasas, en expedientes 88.009-52, 84.306-51 y 82.487-51, por infracciones de la ley de Tasas, he acordado a sacar a pública subasta, por tercera, los bienes embargados al multado, siguientes:

Seiscientos kilos de cebada.

Un motor eléctrico de dos caballos de fuerza, comprendiendo lo siguiente: a) grupo elector-bomba, número 25.088, «Verta»; b) bomba «Seire», y tipo 0012, y c) motor núm. 818, de 2 HP.

Una máquina de coser «Singer», modelo antiguo.

Dicha subasta se celebrará el día cuatro de mayo próximo inmediato, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, teniéndose en cuenta para ella las siguientes

Condiciones

Primera

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo, haciéndose constar que el que sirvió para la segunda, como precio de la misma, fué el de mil trescientas cincuenta pesetas la cantidad de cebada, dos mil seiscientos veinticinco pesetas el motor, con sus componentes, y trescientas pesetas la máquina de coser.

Segunda

Los bienes se encuentran depositados en poder del propio multado, don Francisco Paniagua Rodríguez, vecino de Griñón.

Dado en Getafe, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Carlos Roda.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—1.618) (B.—1.732)

JUZGADOS MUNICIPALES

VICALVARO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número veintidós, del año actual, a instancia de don Julio María García Sánchez, en representación de don Lorenzo Esteban Garrido, contra doña Cecilia Torremocha Liciano, en su condición de viuda de don Faustino Ponzano Sáenz, sobre resolución de contrato del cuarto principal de la casa número diecisiete de la calle del Generalísimo Franco, de esta localidad, por la presente se emplaza a aquellas otras personas que pudieran ser igualmente continuadoras del contrato, para que, si lo consideran oportuno, dentro del plazo improrrogable de seis días, se personen y contesten a la referida demanda; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican dentro de indicado plazo, serán declarados en rebeldía, sin más citarles ni oírles.

Y para que sirva de emplazamiento por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, de las personas que se consideren continuadoras del contrato de arrendamiento otorgado por don Faustino Ponzano Sáenz, expido la presente, que firmo en Vicalvaro-Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—4.715)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se cita a Inocencio Jiménez Carbonell, de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de Santa, natural de Calahorra (Logroño), de profesión cañero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, a fin de que el día 18 de abril, a las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Alberto Aguilera, 20, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 37, de 1956, se instruye por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuentas pruebas intente valerse.

(G. C.—1.302) (B.—1.419)

Antonio Lobato Fernández, de veintiséis años, hijo de Pablo y de Julia, natural de Madrid, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término del quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juz-

gado contra el mismo por hurto, número 371, de 1955.
(G. C.—1.303) (B.—1.420)

Rosa Belor Cabán, de veintinueve años, casada, hija de Ramón y de Ramona, cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 18 de abril, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, a celebrar el juicio de faltas que bajo el número 10, de 1956, se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistida de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—1.579) (B.—1.690)

JUZGADO NUMERO 15

Maskri (Kheira), de veinticinco años, soltera, artista, hija de Mohamed y de Aixa, natural de Argelia, y Antonio Romano, de cuarenta años, casado, artista, hijo de Nicolás y de Francisca, natural de Magatea (Italia), domiciliados últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 13 de abril, y hora de las doce, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 108, de 1956.

(B.—1.625)

Manuel Joao Concencioa Costa, de diecinueve años, soltero, hijo de Serafín y de María, natural de Lisboa, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 13 de abril, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 741, de 1956.

(B.—1.624)

Rafaela Hernández, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, cuyo último domicilio se desconoce, se la cita para que el día 6 de abril, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 632, de 1955.

(B.—1.399)

Manuel Pérez Taboada, casado, industrial, hijo de Valentín y de Aurora, natural de Carballino (Orense), y Samuel Montes Carrión, de treinta años, hijo de Julián y de Gregoria, natural de Villalcázar de Sirga, ajustador, domiciliados últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 6 de abril, y hora de las doce, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 97, de 1956.

(B.—1.444)

María Luisa Marfil de los Reyes, de treinta años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de María, natural de Málaga, domiciliada últimamente en Madrid (hoy se desconoce su paradero), se la cita para que el día 6 de abril, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 406, de 1955.

(B.—1.443)

Friedrich Thadnim, hijo de Ernesto y de Elisabet, natural de Basilea (Suiza), de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Madrid, hoy de paradero desconocido, se le cita para que el día 6 de abril, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 135, de 1956.

(B.—1.398)

JUZGADO NUMERO 16

Sánchez Bravo (Máxima), de treinta y cinco años de edad, casada, hija de Gabriel y de Pía, natural de Valdefinjas (Zamora), y domiciliada últimamente en la calle de Hermanos Miralles, núm. 18, de esta capital, y en la

actualidad en ignorado paradero, se la cita por el presente para que el día 17 de mayo próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, para la celebración del juicio verbal de faltas que contra la misma se sigue por hurto, bajo el núm. 659, de 1955.

(G. C.—1.576) (B.—1.593)

Perales Masa (Manuel), de veintidós años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Utrilla (Teruel), y domiciliado últimamente en esta capital, calle de Cabanilles, núm. 1 y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por el presente para que el día 3 de mayo próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, seguido por lesiones bajo el núm. 664, de 1955.

(G. C.—1.435) (B.—1.576)

JUZGADO NUMERO 17

Leovigilda García Espinosa, de treinta y tres años de edad, hija de Antonio y de Antonia, natural de Ciudad Real, domiciliada últimamente en Madrid, en la Plaza de Toros, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 17, de Madrid, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 8 de mayo, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, seguido con el número 67, de 1956, por lesiones, contra otro.

(B.—1.631)

Magín Alvarez Otero, de diecinueve años de edad, hijo de Manuel y de Josefina, natural de Astorga, domiciliado últimamente en Astorga, calle de La Gloria, núm. 6, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 8 de mayo próximo, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el núm. 717, de 1955, por estafa, contra el mismo.

(B.—1.589)

Alejandro Martín Calzón, de treinta años de edad, hijo de Felipe y de Eleuteria, natural de Villaverde, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Concepción Jerónima, núm. 14, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 17, de Madrid, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 24 de abril, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el núm. 430, de 1955, por lesiones y daños, contra el mismo y otros.

(B.—1.590)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 94, de 1956, seguido por hurto contra Casildo Heredia Herrero, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 4 de mayo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Casildo Heredia Herrero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.477)

En el juicio de faltas núm. 702, de 1955, seguido por hurto contra María Martín Ferrer y otras, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 27 de abril, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a María Martín Ferrer, Aurora Cortés Barrús, Carmen Escudero Barrús y María Heredia Heredia, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—1.447)

En el juicio de faltas núm. 732, de 1955, seguido por estafa contra José Luis Rodríguez Pedraza, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 10 de mayo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Luis Rodríguez Pedraza, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.446)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 527, de 1955, seguidos por lesiones contra Carmen Pérez Antor, domiciliada últimamente en la plaza de Manuel Becerra, núm. 4, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—1.442)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 660, de 1955, contra Eufemia Rodríguez González, conocida por Carmen, natural y vecina de esta capital, sin domicilio conocido, por hurto, hoy en ejecución se sentencia, ha acordado se cite a la penada antes referida de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para que en el plazo de nueve días comparezca a hacer efectivas las responsabilidades que le fueron impuestas en dichos autos.

(G. C.—1.498) (B.—1.578)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 769, de 1955, por hurto, contra José López María, de diecinueve años de edad, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Priego (Córdoba), domiciliado en esta ciudad, sin domicilio conocido, ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, al referido denunciado, para que el día 25 del mes de abril, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, al objeto de que, como tal, asista a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—1.427) (B.—1.570)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 609, de 1955, que en este Juzgado se siguen contra José María Merino Ramírez y un tal Manolo, llamado «el Miaja», vecinos de esta capital, sin domicilio conocido, por hurto, ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a los denunciados antes referidos, que se encuentran en ignorado paradero, para que el día 25 de abril, y hora de las once de su mañana, comparezcan como tales a la celebración del correspondiente juicio, provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—1.428) (B.—1.571)